

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24645 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales para riego en el término municipal de Morales de Rey (Zamora). Ref. Expte.: C-0170/2023 (INTEGRA-AYE) ZA.*

D. Santiago Jañez Justel (**1008**) en representación de la Comunidad de regantes Tamarilla (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales a partir de los siguientes derechos de aguas:

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRZA128085, autorizado a favor de D. Manuel Jañez Neira, con un caudal máximo instantáneo de 5 l/s, un volumen máximo anual de 4.800 m³ y con destino a riego de 0,80 ha, en el término municipal de Morales del Rey (Zamora).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRZA128056, autorizado a favor de D^a. Virginia Folgado Blanco, con un caudal máximo instantáneo de 5 l/s, un volumen máximo anual de 3.600 m³ y con destino a riego de 0,60 ha, en el término municipal de Morales del Rey (Zamora).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRZA128041, autorizado a favor de D^a. Teresa Del Pozo Flores, con un caudal máximo instantáneo de 8 l/s, un volumen máximo anual de 6.000 m³ y con destino a riego de 1 ha, en el término municipal de Morales del Rey (Zamora).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRZA128083, autorizado a favor de Hermanos Jañez Jañez, con un caudal máximo instantáneo de 5 l/s, un volumen máximo anual de 3.000 m³ y con destino a riego de 0,50 ha, en el término municipal de Morales del Rey (Zamora).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRZA128114, autorizado a favor de D^a. Petra Pérez Ramos, con un caudal máximo instantáneo de 12 l/s, un volumen máximo anual de 4.200 m³ y con destino a riego de 0,70 ha, en el término municipal de Morales del Rey (Zamora).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRZA128089, autorizado a favor de D^a. María Asunción Justel Pérez, con un caudal máximo instantáneo de 3 l/s, un volumen máximo anual de 6.000 m³ y con destino a riego de 1 ha, en el término municipal de Morales del Rey (Zamora).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRZA128148, autorizado a favor de D. Fernando Bécares Bécares, con un caudal máximo instantáneo de 5 l/s, un volumen máximo anual de 3.000 m³ y con destino a riego de 0,50 ha, en el término municipal de Morales del Rey (Zamora).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRZA128191, autorizado a favor de D^a. Elvira Justel Casado, con un caudal máximo instantáneo de 5 l/s, un volumen máximo anual de 3.000 m³ y con destino a riego de 0,50 ha, en el término municipal de Morales del Rey (Zamora).

Con la concesión solicitada se pretende, unificar los derechos en una concesión a favor de los actuales solicitantes, aumentando el volumen máximo anual hasta los 34.972 m³ y con destino a riego de 6,48 ha.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: pozo de 5 m de profundidad y 1.200 mm de diámetro situado en la parcela 586 del polígono 1, en el término municipal de Morales de Rey (Zamora).

-Toma 2: Pozo de 4 m de profundidad y 1.200 mm de diámetro situado en la parcela 271 del polígono 2, en el término municipal de Morales de Rey (Zamora).

-Toma 3: Pozo de 6 m de profundidad y 1.200 mm de diámetro situado en la parcela 514 del polígono 1, en el término municipal de Morales de Rey (Zamora).

-Toma 4: pozo de 6 me de profundidad y 1.200 mm de diámetro situado en la parcela 741 del polígono 1, en el término municipal de Morales de Rey (Zamora).

-Toma 5: pozo de 6 m de profundidad y 1.200 mm de diámetro situado en la parcela 112 del polígono 1, en el término municipal de Morales de Rey (Zamora).

-Toma 6: pozo de 5 m de profundidad y 1.200 mm de diámetro situado en la parcela 266 del polígono 1, en el término municipal de Morales de Rey (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 6,48 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
470	1	Morales del Rey	Zamora
471	1	Morales del Rey	Zamora
586	1	Morales del Rey	Zamora
587	1	Morales del Rey	Zamora
314	2	Morales del Rey	Zamora
276	2	Morales del Rey	Zamora
278	2	Morales del Rey	Zamora
271	2	Morales del Rey	Zamora
272	2	Morales del Rey	Zamora
741	1	Morales del Rey	Zamora
266	1	Morales del Rey	Zamora
112	1	Morales del Rey	Zamora
512	1	Morales del Rey	Zamora
513	1	Morales del Rey	Zamora
514	1	Morales del Rey	Zamora

El caudal máximo instantáneo es de 14,07 l/s

El volumen máximo anual solicitado es de 34.972 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear 7,5,3,3,3, y 3 CV de potencia.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Eria.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0170/2023 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240030884-1